



OFICIO N° 105446
INC.: intervención

lrg/ogv
S.33°/373

VALPARAÍSO, 09 de junio de 2025

El Diputado señor LUIS ALBERTO CUELLO PEÑA Y LILLO en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de que se implemente un plan integral, a fin de atender las fallas estructurales de escuela Teniente Julio Allende, de Peñuelas, comuna de Valparaíso, que atiende a 212 estudiantes de prekínder a octavo básico y también para que se pueda ejecutar un proyecto de conservación, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN
PÚBLICA DE VALPARAÍSO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4D3ACDCD0319FEEA

IMPLEMENTACIÓN DE PLAN INTEGRAL POR FALLAS ESTRUCTURALES DE ESCUELA TENIENTE JULIO ALLENDE, DE PEÑUELAS, COMUNA DE VALPARAÍSO (Oficios)

El señor **CUELLO**.- En segundo lugar, también en el ámbito educacional, quisiera plantear la situación de la Escuela Teniente Julio Allende, de Peñuelas, comuna de Valparaíso, que atiende a 212 estudiantes de prekínder a octavo básico.

Esta escuela no cuenta con red de alcantarillado, tiene un pozo séptico con una tapa agrietada, que se encuentra en el patio de la escuela. No cuenta con instalación eléctrica vigente y hay cuatro contenedores de agua que funcionan impulsados por una bomba de agua.

Lo que ha ocurrido en los últimos días, y que ha alertado a la comunidad, y que viene de más atrás, es que con los constantes cortes eléctricos no funcionan las bombas de agua y, por lo tanto, no hay agua, lo que ha forzado a suspender las clases debido a lo defectuoso de la instalación eléctrica.

Solicito que se oficie al Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso y a la Dirección de Educación Pública, para que se implemente un plan integral, a fin de atender las fallas estructurales de esta escuela y también para que se pueda proyectar, ojalá, un proyecto de conservación.

Es una escuela importante, en un sector que requiere contar con educación pública y, en consecuencia, es deseable y urgente que el Estado atienda a esta escuela.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 33^a. DE FECHA 4 DE JUNIO DE 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Oscar González Vega', is positioned above the printed name and title.

Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión